

**RESOLUCIÓN No 447  
(31 de diciembre de 2021)**

**“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CUENTAS POR PAGAR DEL PERIODO FISCAL 2021; EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS, DE GASTOS E INVERSIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA,**

En uso de sus facultades y atribuciones legales, en especial las establecidas en la Ley 181 de 1995, el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal número 04 del 08 de abril de 1996, y el Art. 1 y 2 del Acuerdo No. 002 de 2021 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Municipal número 04 del 8 de abril de 1996, se crea el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, se ordena incorporar a él la Junta Municipal de Deportes y se dictan otras disposiciones.

El artículo 8 de la ley 225 de 1995, señala expresamente".... Cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes".

Según lo dispone el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto: "...cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de los bienes y servicios".

Que mediante Acuerdo 002 de 2021 de Diciembre 22 de 2020, la Honorable Junta directiva del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, faculta al director General; en su artículo primero: *"Facultar al Director General del IMRD de Chía, para que apruebe el presupuesto anual del Instituto, sus modificaciones y el Plan Anualizado de Caja para incorporar al Presupuesto General"*, como también en su artículo segundo *"Autorizar, al Director General del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, para realizar las modificaciones, adiciones, reducciones, traslados al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de inversión de la Vigencia Fiscal 2022, cuando las circunstancias así ameriten, el monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior y el monto de los pasivos exigibles vigencias expiradas con el fin de realizar el pago de las obligaciones legalmente contraídas de conformidad con lo establecido en la ley 819 de 2003 y demás normas que regula esta materia y que sean necesarios y fundamentales para el funcionamiento dela Institución y poder cumplir con su función y misión para el cual fue creado, así como los convenios interadministrativos, que se haga necesario realizar"*.

Que a 31 de diciembre de 2021, quedaron compromisos y obligaciones pendientes de pago que vienen de vigencias anteriores, por lo cual es necesario constituirá las cuentas por pagar en el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, de la siguiente manera:

Que en virtud de las anteriores consideraciones;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. -** Constitúyase como Cuentas por Pagar de la vigencia fiscal del año 2021 para el año 2022, por el valor de **MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE M/CTE., (\$ 1.131.706.219.00)**, con las siguientes apropiaciones con sus respectivos valores así:

| TERCERO                                                          | NIT           | CONCEPTO                                                | VALOR             |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------|-------------------|
| FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A                     | 800144331 - 2 | Cesantías 2021                                          | \$ 55.393.671.00  |
| FONDO NACIONAL DEL AHORRO                                        | 899999284 - 4 | Cesantías 2021                                          | \$ 58.934.530.00  |
| ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A. | 800138188 - 1 | Cesantías 2021                                          | \$ 14.400.152.00  |
| SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO                 | 800253055 - 2 | Cesantías 2021                                          | \$ 5.009.459.00   |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA              | 800201907 - 1 | Intereses de Cesantías                                  | \$ 15.641.489.00  |
| AVIZOR SEGURIDAD LTDA                                            | 830024478 - 1 | Servicio de Seguridad y Vigilancia                      | \$ 561.396.903.00 |
| CORPORACION DISTRITAL DE LIGAS DEPORTIVAS                        | 900638279 - 1 | Contrato 180 - 2021                                     | \$ 172.005.690.00 |
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA            | 860524654 - 6 | Adquisición de Pólizas                                  | \$ 741.368.00     |
| SERVITECA CHIA LTDA.                                             | 860533535 - 6 | Suministro de Combustible                               | \$ 2.114.490.00   |
| U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES               | 800197268 - 4 | Pago de Retención en la Fuente mes de Diciembre de 2021 | \$ 39.452.664.00  |

|                                                    |               |                                                                              |                  |
|----------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | 800197268 - 4 | Pago de Retención de IVA mes de Diciembre de 2021                            | \$ 15.720.509.00 |
| MUNICIPIO DE CHIA                                  | 899999172 - 8 | Pago de Retención de Industria y Comercio V Bimestre de 2021                 | \$ 7.178.999.00  |
| MUNICIPIO DE CHIA                                  | 899999172 - 8 | Pago de Retención de Estampilla Pro – Gerontológico mes de Diciembre de 2021 | \$ 73.456.332.00 |
| MUNICIPIO DE CHIA                                  | 899999172 - 8 | Pago de Retención de Estampilla Pro – Cultura mes de Diciembre de 2021       | \$ 49.021.064.00 |
| MUNICIPIO DE CHIA                                  | 899999172 - 8 | Pago de Retención de Estampilla Pro – Deporte mes de Diciembre de 2021       | \$ 61.238.899.00 |

**ARTICULO 2. -.** La presente Resolución rige a partir de expedición y tiene efectos fiscales a partir del primero (1º.) de enero de 2022.

**ARTICULO 3. -.** Ordénese en todos sus efectos legales a la Tesorería del Instituto para que proceda a efectuar los registros contables, presupuestales e imputaciones en los respectivos libros a que haya lugar, dentro del manejo.

**ARTICULO 4. -.** Envíese copia de la presente Resolución a la Tesorería del Instituto para que efectúe los ajustes respectivos.

**ARTICULO 5. -.** La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



**ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO**  
Director General IMRD CHIA

Proyecto: Giovanni Sánchez – Tesorero General